



**ESCUELA ESPECIAL DE
LENGUAJE
SAN AGUSTÍN DE
INDEPENDENCIA.**

**CUENTA PÚBLICA AÑO
LECTIVO 2025**

Marzo, 2026

En cumplimiento a lo establecido por Ley, doy cuenta a ustedes Autoridades presentes, Señores Padres y Apoderados, Docentes, Directiva del Centro de Padres y Apoderados, de los resultados de la Gestión Educativa de la Escuela Especial de Lenguaje San Agustín de Independencia, durante el año lectivo 2025.

Aspectos que considera la cuenta pública de la Escuela Especial de Lenguaje San Agustín de Independencia:

A) PRESENTACIÓN.

- a.1. Datos del establecimiento.
- a.2. Organización interna.
- a.3. Cursos y horas por nivel.
- a.4. Organigrama del establecimiento.
- a.5. Instalaciones.

B) PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO.

- b.1. Misión y visión.
- b.2. Sellos del establecimiento.
- b.3. Perfil de los actores de la comunidad educativa.

C) MODALIDAD Y ÉNFASIS CURRICULARES.

- c.1. Objetivos de funcionamiento.

D) PLAN ANUAL TÉCNICO PEDAGÓGICO Y OBJETIVOS LOGRADOS.

- d.1. Gestión técnico pedagógica.
- d.2. Gestión liderazgo escolar.
- d.3. Gestión convivencia escolar.

E) RECURSOS FINANCIEROS.

A) PRESENTACIÓN

a.1. Datos del Establecimiento.

Nombre: Escuela Especial de Lenguaje N° 2044 "San Agustín de Independencia".

Ubicación: Bezanilla #1655.

Comuna: Independencia.

Región: Metropolitana.

Área: Urbana.

Teléfono: 582314602

Directora/Jefe de U.T.P.: Patricia Cornejo S.

Tipo de enseñanza: Especial.

Régimen escolar: Semestral

N° de cursos: 8.

a.2. Organización interna.

Para atender las necesidades de estos cursos y labores administrativas de la escuela contamos con el siguiente equipo:

- 4 profesoras especialistas; los cuales cuentan con 44 horas en sus labores pedagógicas.
- 2 fonoaudiólogas.
- Equipo de gestión compuesto por Directora- Jefa de UTP, encargada convivencia escolar y horas no lectivas, administradoras, asesores y representante legal de sostenedores.
- 4 técnicos en párvulos/diferencial.
- 1 auxiliar de aseo.

Horario de funcionamiento:

Jornada Mañana	Lunes y martes	8:30 a 12:45
	miércoles, jueves y viernes	8:30 a 12:00
Jornada Tarde	Lunes y martes	13:45 a 17:15
	Miércoles y jueves	13:00 a 17:15
	Viernes	13:00 a 16:30

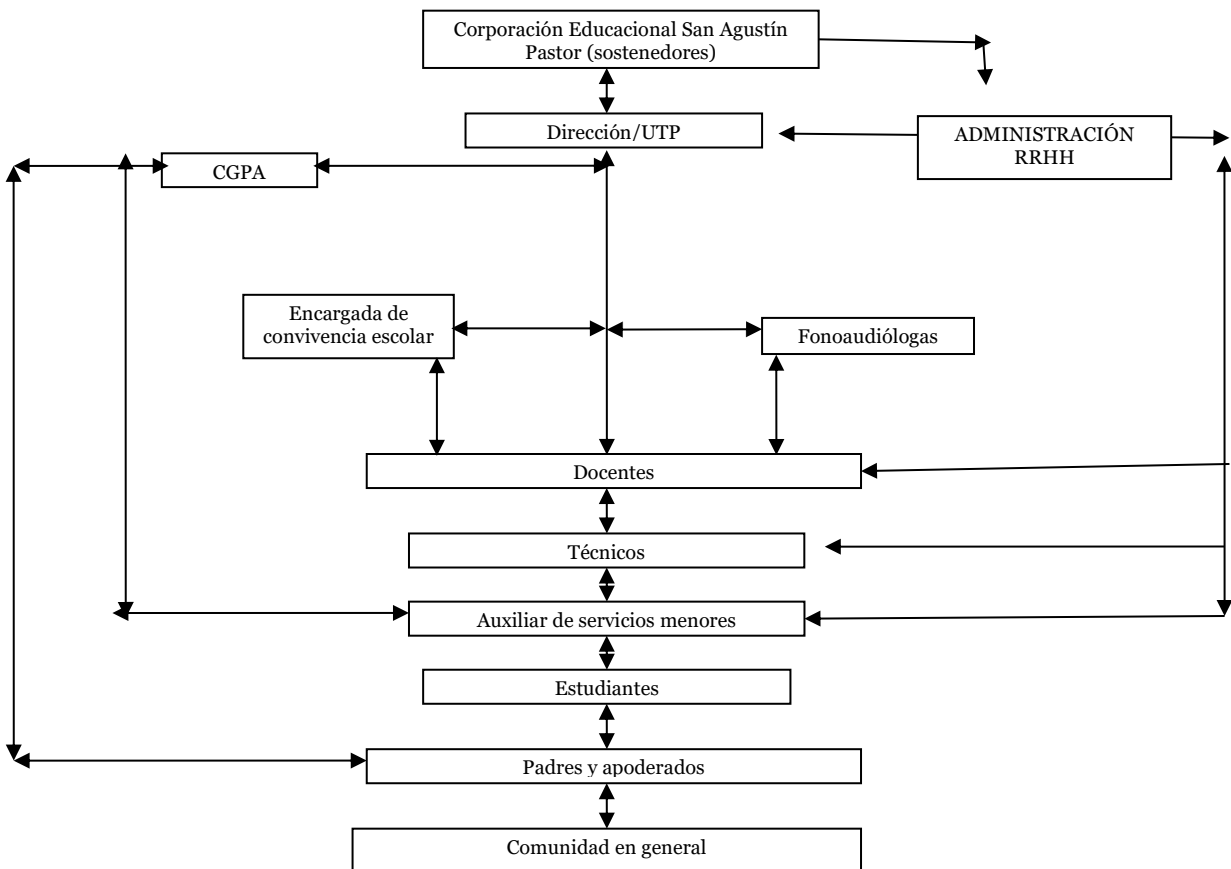
a.3. Cantidad de cursos y horas por nivel.

En la actualidad la escuela cuenta con capacidad para 120 alumnos divididos en 8 cursos, con los siguientes niveles:

- 3 cursos Medio Mayor.
- 3 cursos Nivel Transición 1.
- 2 cursos Nivel Transición 2.

NIVELES DE EDUCACIÓN PARVULARIA	DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR NIVEL				
	PLAN GENERAL	PLAN ESPECÍFICO	TOTAL HORAS SEMANALES	NÚMERO DE HORAS SEMANALES	NÚMERO HORAS ANUALES
MEDIO MAYOR	18	04	22	40	880
NT 1	18	04	22	40	880
NT2	16	04	22	40	880

a.4. Organigrama



a.5. Instalaciones.

- 4 salas de clases.
- 2 oficinas (directora-UTP/administración).
- 1 aula de recursos: Fonoaudióloga.
- 1 sala utilizada como sala de profesoras/bodega
- 1 comedor/cocina para uso de todo el personal.
- 1 bodega para guardar material psicomotricidad.
- 2 baños para el personal.
- 2 baños para estudiantes.
- 1 baño para personas con discapacidad.
- 1 patio al aire libre.

B) PERFIL DE ESTABLECIMIENTO.

b.1. Misión y Visión.

- **Misión.**

La escuela tiene como misión brindar una educación integral a niños y niñas con Trastorno del Lenguaje, considerando sus necesidades, intereses y características individuales, en un contexto educativo inclusivo que respete la diversidad cultural, social y personal.

Se promueve el desarrollo de habilidades lingüísticas, cognitivas, sociales y emocionales, favoreciendo la adquisición de herramientas que les permitan una adecuada interacción e integración en la educación regular.

El establecimiento propicia un ambiente acogedor, organizado y seguro, contando con un equipo profesional idóneo y comprometido con el proceso educativo.

Asimismo, se reconoce a la familia como un agente fundamental, promoviendo su participación activa tanto en instancias educativas como formativas. Para ello, se desarrollan acciones de acompañamiento y capacitación orientadas a fortalecer su rol en el proceso de apoyo al Trastorno del Lenguaje.

Desde una perspectiva preventiva y comunitaria, la escuela se vincula con su entorno, favoreciendo la entrega de herramientas a las familias que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

- **Visión.**

La escuela aspira a ser una institución educativa referente en la atención de niños y niñas con Trastorno del Lenguaje, orientando su quehacer en el marco de las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia** y la normativa vigente, incluyendo el **Decreto N°170/2009**.

Se busca potenciar el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas, promoviendo aprendizajes significativos que favorezcan el desarrollo integral de los párvulos y su proyección exitosa hacia la educación básica.

La institución se define como un espacio inclusivo, que valora la diversidad y la interculturalidad, promoviendo la formación de personas íntegras, autónomas y seguras, en un ambiente basado en valores como el respeto, la responsabilidad, la justicia y la honestidad.

Se espera que los estudiantes logren superar o compensar sus dificultades del lenguaje, fortaleciendo su confianza y habilidades, de modo que su paso por la escuela constituya un pilar fundamental para su trayectoria educativa futura.

b.2. Sellos del establecimiento:

- Escuela que promueve aprendizajes de calidad a través de experiencias educativas significativas, reconociendo al niño y la niña como protagonistas activos de su proceso de aprendizaje.
- Establecimiento que integra a la familia y la comunidad como agentes clave en el proceso educativo.
- Institución que desarrolla una gestión pedagógica y administrativa flexible, centrada en las necesidades de los estudiantes.
- Comunidad educativa que fomenta relaciones basadas en el respeto, la confianza, el afecto, la colaboración y el sentido de pertenencia.
- Institución que promueve el **bienestar integral de los estudiantes**, considerando el desarrollo socioemocional como base para el aprendizaje.

Vinculación con el PME (Plan de Mejoramiento Educativo)

En coherencia con la misión, visión y sellos institucionales, el establecimiento orienta su Plan de Mejoramiento Educativo hacia el fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas y de calidad, centradas en el desarrollo integral de niños y niñas con Trastorno del Lenguaje.

El PME se enfoca en:

- **Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje**, mediante la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes, basadas en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- **Fortalecer el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas**, a través de intervenciones sistemáticas y articuladas entre el equipo docente y fonoaudiológico.
- **Promover el bienestar integral de los estudiantes**, considerando el desarrollo socioemocional como base para el aprendizaje.
- **Potenciar la participación de la familia**, incorporándola activamente en el proceso educativo y terapéutico.
- **Fortalecer el trabajo colaborativo**, asegurando la coordinación efectiva entre los distintos actores de la comunidad educativa.

b.3. Perfil de los actores de la comunidad educativa.

La tarea educativa requiere de personas con un claro perfil profesional y humano, cuyas características permitan a la organización escuela, asegurar la consecución de metas, propósitos, fines y objetivos. La gran tarea es acercarnos lo más posible al ideal de cada miembro de la comunidad educativa.

La Escuela declara los siguientes perfiles:

- **Perfil de los estudiantes del establecimiento:**

Se espera que, al egresar del establecimiento, los niños y niñas desarrollen progresivamente las siguientes características:

- Desarrollo de habilidades de **expresión oral**, logrando comunicarse de manera comprensible y acorde a su nivel y etapa de desarrollo.
- Desarrollo de habilidades de **comprensión del lenguaje**, acordes a su edad cronológica.
- Fortalecimiento de una **autoestima positiva** y seguridad en sí mismos, favoreciendo su bienestar emocional.

- Adquisición progresiva de **hábitos de autocuidado**, higiene y presentación personal, acordes a su edad.
 - Desarrollo de habilidades sociales que les permitan **interactuar de manera respetuosa, colaborativa y empática** con otros.
-
- Internalización de valores como el **respeto, la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad**, en un contexto formativo.
 - Reconocimiento progresivo de sus **derechos y deberes**, en concordancia con su etapa de desarrollo.
 - Valoración y respeto por la **diversidad**, tanto cultural como de necesidades educativas, promoviendo la inclusión.
 - Desarrollo de una actitud de **cuidado y respeto por el entorno**, promoviendo acciones acordes al cuidado del medio ambiente.
-
- **Perfil de los profesores/as del establecimiento:**

Los docentes del establecimiento se caracterizan por ser profesionales comprometidos con el desarrollo integral de los niños y niñas, desempeñando su labor con responsabilidad, ética y vocación.

Se espera que presenten las siguientes competencias y características:

Ámbito profesional y pedagógico

- Demuestran dominio de los **contenidos pedagógicos** y de las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia**, implementando estrategias pertinentes e inclusivas.
- Aplican metodologías diversificadas, lúdicas y significativas, favoreciendo el aprendizaje activo de los párvulos.
- Integran el trabajo pedagógico con el enfoque fonoaudiológico, promoviendo el desarrollo de las habilidades lingüísticas.
- Evalúan de manera formativa, monitoreando los avances de los estudiantes y ajustando sus prácticas pedagógicas.
- Mantienen un compromiso con el **perfeccionamiento continuo** y la actualización profesional.

Ámbito ético y actitudinal

- Actúan con **responsabilidad, honestidad y ética profesional** en el ejercicio de sus funciones.
- Mantienen una presentación personal y un lenguaje acordes a su rol profesional.
- Demuestran compromiso con el aprendizaje y bienestar de todos los estudiantes.
- Ejercen la autocrítica y promueven una cultura de mejora continua.

Ámbito relacional y de convivencia

- Establecen relaciones basadas en el **respeto, la empatía y la colaboración** con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Fomentan un clima de aula positivo, inclusivo y propicio para el aprendizaje.
- Se comunican de manera efectiva con las familias, promoviendo su participación en el proceso educativo.
- Trabajan colaborativamente con el equipo docente, asistentes de la educación y profesionales de apoyo.

Gestión y compromiso institucional

- Cumplen con responsabilidad aspectos administrativos como la **asistencia, puntualidad y organización del trabajo**.
- Participan activamente en las actividades y lineamientos del establecimiento.
- Demuestran disposición al cambio, la innovación y los desafíos propios del contexto educativo.
- **Perfil de técnicos y/o asistentes de la educación:**

Las técnicas y/o asistentes de la educación del establecimiento cumplen un rol fundamental en el apoyo al proceso educativo, colaborando activamente en la atención integral de los niños y niñas.

Se espera que presenten las siguientes competencias y características:

Ámbito pedagógico y de apoyo al aprendizaje

- Colaboran activamente con la profesora en la implementación de experiencias de aprendizaje, favoreciendo la participación de todos los estudiantes.
- Apoyan el desarrollo de hábitos, rutinas y habilidades sociales en los párvulos, resguardando su bienestar y seguridad.
- Contribuyen al desarrollo de las actividades pedagógicas, manteniendo una actitud proactiva y de apoyo permanente.

Ámbito ético y actitudinal

- Actúan con responsabilidad, compromiso y respeto en el desempeño de sus funciones.
- Mantienen una presentación personal y un lenguaje acordes a su rol dentro de la comunidad educativa.
- Demuestran disposición al trabajo, cuidado de materiales y cumplimiento de sus responsabilidades.
- Resguardan la confidencialidad de la información relacionada con los estudiantes.

Ámbito relacional y de convivencia

- Establecen relaciones basadas en el respeto, la empatía y el buen trato con niños, niñas, familias y equipo educativo.

- Se comunican de manera adecuada con los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Trabajan de manera colaborativa y cooperativa con el equipo docente y profesionales de apoyo.

Ámbito de gestión y compromiso institucional

- Conocen, respetan y cumplen las normas y reglamentos del establecimiento.
- Participan activamente en las actividades y acciones propias de la comunidad educativa.
- Mantienen hábitos de puntualidad y asistencia acordes a su función.
- Demuestran iniciativa y disposición para apoyar las distintas necesidades del establecimiento.

C) MODALIDAD CURRICULAR Y ÉNFASIS CURRICULARES.

La escuela trabaja bajo las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, abarcando dentro del plan de trabajo anual cada uno de los ámbitos de aprendizajes planteado por éstos, así como también los núcleos respectivos para cada uno de los ámbitos; además, cada mes se establece una unidad temática para ser desarrollada dentro de la planificación, a fin de favorecer de manera el desarrollo integral del niño y la niña.

Nuestra escuela se basa en el *Currículum Integral*, el cual busca rescatar los aspectos más positivos de cada una de las demás modalidades curriculares que existen, integrándolos en forma equilibrada entre sí y de esta manera configurar una educación eminentemente humanista potenciadora de niñas y niños como personas que aprenden confiados y capaces y de esta forma lograr un desarrollo pleno y armónico en esta etapa de su formación, para que posteriormente puedan proyectarse con éxito en su fase Educativa posterior.

c.1. Objetivos de funcionamiento:

- **DEL PLAN GENERAL.**

- Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocional e intelectual.
- Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo/a y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y lo potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.
- Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.
- Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.
- Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.
- Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

- **DEL PLAN ESPECÍFICO.**

- Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños/as a través de tratamiento especializado de fonoaudióloga y profesores especialistas en audición y lenguaje.
- Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progresen en el sistema escolar común.
- Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del estudiante.
- Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social

D) PLAN ANUAL TÉCNICO PEDAGÓGICO.

d.1. Gestión técnico pedagógica.

Objetivos logrados en el período escolar:

- Se verificó el cumplimiento de planificaciones, plan anual e instrumentos de evaluación, utilizada por las docentes en los diferentes ámbitos para dar cumplimiento al plan de estudio.
- Se realizaron reuniones de coordinación para reflexionar sobre diferentes temáticas del quehacer pedagógico.
- Se realizó la calendarización de efemérides y actividades extraprogramáticas del año lectivo en curso, ajustando metodologías de acuerdo a la situación pertinente.
- Se distribuyeron los textos escolares emanados del MINEDUC.
- Se organizaron temas de orientación de acuerdo a necesidades detectadas en los diferentes niveles.
- Se desarrollaron entrevistas y talleres con el fin de abordar y apoyar necesidades detectadas.
- Se realizaron reuniones de apoderados por nivel, con el fin de informar desafíos, avances de logro de los estudiantes, estrategias metodológicas de trabajo, apoyo y acompañamiento según dificultades particulares.
- Se realizó reuniones técnicas ajustando el plan de estudio en forma permanente e i n m e d i a t a según las necesidades surgidas.
- Se realizó monitoreo permanente de la situación familiar tanto a nivel curricular como socioemocional.
- Revisión y elaboración de diversas formas de evaluación y seguimiento al desarrollo de las actividades.

Dificultades en la ejecución:

- Falta de presencialidad de padres, madres y/o apoderados, inestabilidad familiar y/o emocional, entre otras.
- Características individuales de los estudiantes (ya sea por presentar dificultades en la retención de contenidos, dificultades de atención- concentración, inquietud excesiva, problemas de conducta, otro tipo de patologías asociadas al TL, dificultades emocionales, etc.).
- Asistencia intermitente en algunos casos, dificultades familiares.
- Algunos apoderados no comprometidos con la labor educativa.
- Falta de tiempo de algunos apoderados para lograr establecer rutinas educativas.

Desafíos 2026:

- Mantener Red de apoyo de instituciones que favorezcan el desarrollo institucional.
- Realización de acompañamiento docente en aula.
- Fortalecer el desarrollo del trabajo colaborativo entre docentes, fonoaudiólogas y UTP.
- Fortalecer los liderazgos (directora y equipo docente).
- Sistematización de la evaluación de desempeño.
- Diseñar y ejecutar acciones destinadas al enriquecimiento curricular y al apoyo socio emocional y bienestar de nuestro niños /as y todo la comunidad educativa.

d.2. Gestión Liderazgo.

Objetivos logrados en el período escolar:

- Reuniones técnicas, pedagógicas y administrativas ejecutadas con la participación de todos los actores de la comunidad escolar: reunión equipo de gestión, consejo de profesores, consejo escolar, agrupación de padres y/o apoderados.
- Se realizaron talleres de bienestar y autocuidado para equipo docente y técnico del establecimiento.
- En conjunto con encargada de Convivencia escolar, se trabajó en derivaciones y se solicitó a los sostenedores el financiamiento de una asesoría psicológica e instancias para el manejo de situaciones complejas con estudiantes.
- Se realiza encuesta para definir temática de próximas escuelas para padres.
- Se mantuvieron contactos y adecuadas relaciones con redes de apoyo como ONL, PPF, y CESFAM en relación a derivaciones, vacunación y programa sembrando sonrisas.
- Se realizó periódicamente revisión de planificaciones y guías de trabajo con el fin de realizar retroalimentaciones e implementar mejoras.
- Ejecución de reuniones planificadas con el equipo de gestión en relación al PME, proyecto educativo y situaciones presentadas durante el año en relación al comportamiento de los estudiantes, con el fin de tomar las mejores determinaciones en función de los niños/as.
- Equipo docente y asistentes de la educación participan en charlas: Ley TEA, Ley Karin y derecho a saber.

Dificultades en la ejecución:

- Falta de compromiso y participación de algunos apoderados a en reuniones de cursos, como de CGPA, entrevistas y otros.

Desafíos 2026:

- Instalar en la comunidad Educativa, la misión, visión, sellos principios y valores declarados en el PEI y PME.
- Mantener Red de instituciones que favorezcan el desarrollo institucional.
- Realización de acompañamiento en aula.
- Fortalecer los liderazgos (directora y equipo de Gestión).

- Realización de charlas derecho a saber, ley TEA y ley karin.

d.3. Gestión convivencia escolar:

Objetivos logrados en el período escolar:

- Se realizó la **difusión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE)** a la comunidad educativa, promoviendo prácticas de autocuidado, cuidado mutuo y acciones seguras.
- Se implementó un **sistema de seguimiento de casos**, ejecutado por las docentes y monitoreado por la encargada de Convivencia Escolar.
- Se desarrollaron **talleres dirigidos a la comunidad educativa**, abordando temáticas relevantes para el bienestar integral.

Desafíos 2026:

- Optimizar la planificación y uso de los recursos pedagógicos, asegurando su disponibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la gestión eficiente de los recursos humanos, promoviendo el trabajo colaborativo y el bienestar laboral.
- Consolidar prácticas de gestión financiera transparente, resguardando el uso adecuado de los recursos del establecimiento.
- Mejorar y mantener las condiciones de infraestructura y equipamiento, en función de las necesidades de los estudiantes.
- Incorporar recursos y estrategias que favorezcan el desarrollo integral y el bienestar socioemocional de los niños y niñas.

Gestión de la Convivencia Escolar

- Fortalecer la difusión y comprensión del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus protocolos de actuación, asegurando su conocimiento por parte de toda la comunidad educativa.
- Reforzar la difusión de los procedimientos de seguridad y protocolos de actuación, especialmente en el contexto de simulacros de emergencia.
- Desarrollar experiencias educativas para los estudiantes vinculadas a la formación ciudadana y convivencia democrática, acordes a su etapa de desarrollo.
- Fortalecer instancias de trabajo con familias, a través de talleres y escuelas para padres, abordando temáticas como desarrollo socioemocional, bienestar y apoyo al proceso educativo, en modalidad presencial u online según las necesidades.
- Generar diversas instancias de participación activa de las familias, integrándolas en actividades pedagógicas y formativas del establecimiento.

- Difusión del reglamento de Convivencia y sus protocolos.
 - Difusión de los procedimientos y protocolos de actuación ante simulacros de seguridad.
 - Talleres sobre resolución pacífica y democrática de conflictos.
 - Actividades para estudiantes sobre formación ciudadana y convivencia democrática.
 - Talleres y escuelas de padres con profesoras y fonoaudiólogas sobre el desarrollo socioemocional, bienestar y otros temas relevantes; de forma presencial o de manera online dependiendo de la situación evidenciada.
 - Desarrollar diferentes instancias de participación de las familias de acuerdo a actividades planificadas con niños/as, en función de integrarlas al trabajo que se realiza en el establecimiento.

E) RECURSOS FINANCIEROS.

Los recursos financieros de los que dispone la Escuela Especial de Lenguaje San Agustín de Independencia provienen de la subvención educacional y además otra parte de la subvención de mantenimiento. Ambas se reciben a través del Ministerio de Educación y constituyen el 100% de los ingresos de la Escuela.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
INGRESOS		
310100	Ingresos por Subvenciones	294.395.727
310200	Bonificaciones e incrementos remuneracionales	13.416.710
310300	Subvenciones especiales	2.808.371
310400	Reliquidaciones, devoluciones y pagos manuales	1.158.088
310500	Descuentos y multas	
310600	Bonos y aguinaldos ley de reajuste sector público	6.662.475
310700	Otros ingresos fiscales	812.003
310800	Ingresos propios establecimiento	
310900	Donaciones	
311000	Ventas unidad de gestión	
311100	Otros ingresos	1.307.185
900000	Ingresos por gastos no aceptado	
300000	TOTAL INGRESOS	320.560.559
GASTOS		
410100	Gastos remuneracionales	232.770.503
410200	Gastos por bonos y aguinaldos ley de reajuste sector p	6.662.475
410300	Otros gastos en personal	728.655
410400	Aportes previsionales	10.775.346
410500	Asesoría técnica y actividades de información y orient	3.676.840
410600	Gastos en recursos de aprendizaje	1.074.050
410700	Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico	52.640
410800	Gastos en alumnos	230.000
410900	Gastos de operación	10.557.804
411000	Servicios básicos	3.190.580
411100	Servicios generales	13.557.630
411200	Multas e intereses	18.547
411400	Arriendos de inmuebles	28.800.000
411500	Arriendos de bienes muebles	
411600	Gastos en construcción y mantención de infraestructur	3.192.664
411700	Gastos mantención y reparación de bienes muebles	30.000
411800	Adquisición de bienes muebles e inmuebles	581.081
600000	Retiros	
400000	TOTAL GASTOS	315.898.815
OTROS GASTOS		
420100	Depreciación de bienes de propiedad, planta y equipos	12.499
420200	Amortización de activos intangibles distintos de la plusvalí	
420300	Deterioro de activos generadores de efectivo	
420400	Deterioro de activos generadores de servicios	
420500	Otros gastos	
420000	TOTAL OTROS GASTOS	12.499
500000	RESULTADO DEL PERIODO	4.649.245

Desglose uso de recursos financieros:

Gastos remuneraciones:

- Pago de sueldos del personal docente y asistentes de la educación.
- Pago de bonos, aguinaldos y leyes n° 19.933, 19.410, 20.158 (BRP), 19.646/19.464;

Aportes previsionales:

- Seguro accidentes, cesantía, invalidez y sobrevivencia;

Gastos operación:

- Transporte, materiales de oficina, útiles de aseo, gastos municipales e impuestos, gastos bancarios.

Servicios básicos:

- Internet, agua, electricidad, servicio de correspondencia, seguridad;

Funcionamiento y Mantenimiento:

- Libros de clases; arreglo patio Escuela, fumigaciones y sanitizaciones, arreglos de baños, pintura establecimiento, mantención de computadores.

Independencia, marzo 2026

Cuenta Pública Período 2025

Bezanilla 1655, Independencia

En Independencia, con fecha 24 de marzo de 2026, se realiza la sesión cuenta pública correspondiente al año lectivo 2025.

Firman Padres, Apoderados y/o delegados presentes en lectura de cuenta pública 2025:

Nombre apoderado	Nombre estudiante	Firma
Nicole Ferrer Cpuentes	Alonso Osorio Ferrer	Stephanie F.C
Jennifer Palomino Espinoza	Josias Quiñones Palomino	Josias Quiñones
Maikelys Medina	Fabian Aguilera M.	maikelysmedina
Jessica Lorada	Mia Salomé P.L.	Josikabrada
Gorgina Tunkunji	Jesús Manrique	GEP
Maria EGuneirez N	Victoria Torres G	[Firma]
Milagros Acosta	Andre Diaz Acosta	milagros N
Diana Ullaurián Rosado	Víctorías Correa Ullaurián	Diana Ullaurián
Stefany Gutierrez	Carlos César Corderas	S. Gutierrez
Abigail Paredes Garcia	Daniela Serquen Paredes	[Firma]